

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veintiséis (26) octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: EFRAIN FIGUEROA ROMERO

Demandado: LUIS FERNANDO ROMERO CASTELLANOS

Radicado: 687553103001-**2021-00108-00**

Dentro del presente asunto, se tiene que el 21 de octubre de 2022, a través del correo institucional, la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, por medio de quien se anuncia como su Directora Administrativa y Financiera, allego el Dictamen N°. 1871-2022¹, que fue expedido en audiencia del 14 de octubre de 2022; respecto del cual, el despacho dispone que sea puesto en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el Dictamen N°. 1871-2022, emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander en audiencia del 14 de octubre de 2022, contenido en el archivo PDF "*0037Oficio17272JRCISDictamenPericial*" del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARA

¹ Véase el archivo 0037 del plenario.

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9ac055c3d09dcb5bf5df9a2df1ab3b234154293331313da6bd608929e8e5bc7**

Documento generado en 26/10/2022 11:41:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>